



**CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES
DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS
C.E.S.A**

CENTRO EXAMINADOR ES001 CESA-ALICANTE

INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL

CONVOCATORIA: JUNIO () JULIO () DICIEMBRE ()

EXAMEN : (marcar con una x)

STARTERS ()	KET FOR SCHOOLS ()	KET ()	ADVANCED ()
MOVERS ()	PET FOR SCHOOLS ()	PET ()	PROFICIENCY ()
FLYERS ()	FIRST FOR SCHOOLS ()	FIRST ()	

DATOS DEL CANDIDATO

APellidos y nombre:

Dirección:

Código postal y ciudad:

Fecha de nacimiento:

Telefonos:

Correo electrónico:

Colegio donde estudia (si procede):

Academia donde se ha preparado (si procede):

Observaciones:

Doy mi consentimiento para que el centro examinador me realice una foto el día del examen oral. Estoy de acuerdo en que el sitio Cambridge ESOL Results Verification almacene de forma segura mi foto, y que ésta será sólo accesible a las organizaciones o individuos a los que yo dé mis claves de acceso y autorice a visualizar mis resultados.

En Alicante a ___ de _____ de 20__ Firma:

*Nombre y firma del representante legal
(en caso de candidato menor de edad).

*** IMPORTANTE: DNI O PASAPORTE EN VIGOR. NO SE ADMITIRÁN CANDIDATOS CON EL DOCUMENTO CADUCADO.**

NORMAS PARA LA CORRECTA MATRICULACIÓN:

1. Rellenar la hoja de inscripción disponible en nuestra web.
2. Tránsito bancario en la cuenta. IBAN ES51 2100 4509 2422 0018 9127 de CaixaBank donde debe figurar claramente el NOMBRE DEL CANDIDATO. Alternativamente, pago en efectivo o con tarjeta bancaria en nuestra Secretaría de CESA.
3. Entregar hoja de inscripción y el resguardo de pago en CESA.

No se considerará matriculado ningún candidato que no cumpla los tres requisitos.

OTRAS CONDICIONES DEL SERVICIO

- Aproximadamente dos semanas después del cierre del periodo de matrícula, cada candidato recibirá por correo postal su Carta de Candidato, donde se le especifica la fecha y hora del examen oral y la fecha del examen escrito. Si no recibe esta carta, debe ponerse en contacto con nosotros.
- Es obligatorio acudir a los exámenes con DNI o pasaporte en vigor. Por normativa de Cambridge, no se admitirán al examen candidatos con este documento caducado.
- Junto con la *Carta del Candidato*, recibirá dos documentos llamados *Notice to Candidates* y *Resumen de Normativa para Candidatos*. Deberá leerlos y consultarnos si le surge alguna duda.
- La incomparecencia al examen conlleva la pérdida de los derechos de matrícula de la convocatoria.
- A partir de julio 2012 es obligatorio para todos los candidatos de los exámenes de Cambridge realizarse una fotografía el día del examen (excepto en exámenes for schools). La foto la realiza el Centro.
- Por normativa de Cambridge está prohibido hacer uso del teléfono móvil o cualquier otro dispositivo electrónico durante el todo el periodo del examen, por lo que no se pueden introducir en el aula. En cualquier caso, los dispositivos serán controlados dentro de un sobre en la secretaría del centro. No obstante, el centro declina toda responsabilidad sobre pérdida, robo o deterioro de los mismos. La infracción de esta norma supone la descalificación del candidato.
- Los resultados salen aproximadamente un mes después del examen. Cada candidato recibe el día del examen unas claves para acceder a éstos. Los certificados deben ser recogidos en CESA un mes más tarde. Se recomienda llamar antes de venir, para asegurarse de que han sido emitidos.
- Todo candidato tendrá derecho a una revisión del examen, dentro de los plazos determinados por Cambridge English y previo pago de las tasas estipuladas. En ningún caso se podrá acceder al examen para revisar los fallos concretos que se ha tenido.

Alicante,
enero de 2018